09/07/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

# Convocatoria de pruebas selectivas de Jueces y Fiscales 2019

***Redacción editorial,***

***Manuel Rodríguez Domínguez.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 301.8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el capítulo III del título I del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, cuyas previsiones resultarán de aplicación a este proceso selectivo, ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 8 de julio de 2019 (BOE núm. 162) la convocatoria para este año de las pruebas selectivas para la provisión de ciento ochenta (180) plazas de alumnos y alumnas de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, y ciento veinte (120) plazas de alumnos y alumnas del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.

De las plazas expresadas, se reservan quince (15) plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 %, siempre que acrediten el grado de discapacidad y la compatibilidad pa

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF